

PERIÓDICO OFICIAL DEL POSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Contaduría general de Hacienda y Real Hacienda de la Isla de Cuba...

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de Travesía. En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

NOTICIAS COMERCIALES.

Desastre marítimo. El berg Despatch, capitán Filadelfo...

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá sobre el día 15 del próximo enero...

DEPOSITO MERCANTIL.

Por don Antonio Fariñas...

INTELEGENCIA MARITIMA.

PERITOS DE LA ISLA.-LUGARDES. CARDEAS...

EUROPA.-LEGADAS.

MAON. Noviembre 25.-Bueno, Riba de la Habana...

EUROPA.-LEGADAS.

HAVANA. Noviembre 25.-Bueno, Riba de la Habana...

EUROPA.-LEGADAS.

HAVANA. Noviembre 25.-Bueno, Riba de la Habana...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...

AGUAS CALIENTES.

En el día de hoy 3 de Enero de 1857...



Últimas fechas recibidas en esta redacción

Table with 2 columns: Date and Source/Content. Includes entries for Madrid, Barcelona, Valencia, and other regions.

Entre el semi-naufrago del *Andrés* y el colono que tuvo en su salida de Liverpool el *Caerda* la correspondencia europea viene bastante desorganizada; mas de lo que importa la pérdida que sufrimos no es al fin. Fuera injusto decir que las noticias no son ahora de interés. Pues la Comisión oficial de reanudar el Congreso de París puede calificarse de tal. Pero para que eso suceda, sobre el cual hemos hecho ya repetidas veces algunas observaciones, caben, ni ocurre ni ocurrirá, ni podía ningún otro incidente notable. Damos pues en otro lugar el párrafo del *Monitor* que él lo se refiere, y sobre esas últimas líneas merece darse la noticia. Resigüen un tono de confianza al parecer sincero sobre el fidejazo de las cuestiones pendientes. Por lo demás cuáles sean las vicisitudes de cada gabinete y las relaciones que entre sí guarden no pueden saberlo la ciencia cierta sino los iniciados en tamaños secretos. Cualquiera cálculo extraño carece de fundamento y hay que cifrarse a estas especulaciones. No muestra parte salvo alguna muestra del espíritu de transacción en el arreglo de los puntos en litigio con respecto a las masas y mas consolidada la alianza occidental.

APERTURA

DE LA REAL AUDIENCIA DE PENINSULAR.

La solemne ceremonia dispuesta en la actualidad para la apertura de los Tribunales no es una vanidad formal. El discurso que pronuncian los Regentes, dando cuenta y analizando los trabajos desempeñados en el año anterior, tiene indubitablemente altísima trascendencia, como todo lo que por cualquier medio se dirige a promover el mejoramiento de la administración de justicia, y a dar a las instituciones encargadas de ella todo el prestigio de que han menester en el ejercicio de su misión, eminentemente conservadora. Por eso son tan esos actos condecorados de parte del público, que no puede dejar de tomar en ellos gran interés, y por eso acude siempre a presenciarlos entre nosotros mismos primera audiencia.

No fué sin embargo tan asistida cuando sería de desear la apertura de la Real Audiencia Peninsular hoy verificada, bien que el temor de no encontrar allí y cómoda colocación, como en otros años ha sucedido, por la poca amplitud del salón en que se celebra, ha debido retrasar a algunas personas. Tuvinos no obstante el gusto de ver allí a algunas personas notables, y dignamente representado nuestro foro con el cuerpo de Srtes. Jueces, Alcaldes ordinarios, promotores fiscales y demás magistrados que por sus especiales cargos estaban llamados a concurrir.

Una continuación publicamos el discurso del Ilustre Sr. Regente, cuyo grande interés nos mueve a sacrificar por hoy otros materiales en la seguridad de que su lectura completará en alto grado a los habitantes de la Isla. De amplias dimensiones, como naturalmente lo requiere la diversidad de asuntos, lo hemos seguido sin embargo sin cesar, y por el contrario con especial satisfacción. Tal es el privilegio de la variedad de instrucción y de la vasta capacidad, por donde quiera se revelan en este discurso, unidos a la profunda observación y a un ilustrado y concienzudo análisis comparativo de la estadística criminal, tan interesante siempre en países de las condiciones del nuestro. Pero no anticipemos. He aquí ese importante trabajo:

SEÑORES:

Noa hemos venido para inaugurar, después del descanso de las vacaciones que hoy terminan, un año más en la serie de los trabajos oficiales, a que estamos consagrados. Pero antes de dar principio a nuestras tareas echamos una mirada sobre el que acaba de pasar; recordamos lo que hemos hecho y analizado y comparado los resultados que aquellos trabajos nos suministran antes de cumplir con lo que nos mandan las ordenanzas de la Real orden de 30 de marzo de 1850, para deducir consecuencias útiles para el adelante, porque la historia de lo pasado es en todos los ramos la autoridad que alienta la acertada marcha de lo porvenir.

Si los honores de Ultramar ejercen funciones varias. Si hemos de proceder con método según por consiguiente preciso tratar con separación de los trabajos concernientes a cada una de esas distintas funciones.—Son en primer lugar consultores de los Virreyes y Presidentes en las materias que pertenecen a su esfera de competencia, y en virtud de lo que el artículo 3.º de la Real Cédula de 30 de marzo de 1850, de las atribuciones que comprende el art. 51, y por el 118 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855. De esta facultad dimanan los que concernen con el nombre de *Votos Consultivos*.

Dichas funciones se ejercen en general para evitar los vicios que una mala práctica introduce en los procedimientos de los pleitos y de las causas.—Explican, aclaran y fijan el sentido de disposiciones no acaso por todos los jueces bien comprendidas. Dan reglamentos para la mejor y mas uniforme ejecución de las Reales ordenes y cédulas relativas a la jurisdicción y a la justicia, y como se informan al gobierno de lo que se ha observado en su concepto pueda contribuir a mejorarla. Tal es el objeto de los *Autos Acordados*.

Y finalmente como encargados de administrar justicia, que es su mas continua e importante ocupación, restablecen en última y a veces desde la primera instancia, la justicia y equidad en los casos que se presentan, y en ellos se ejercen las competencias de jurisdicción y en ellas se ejercen la superior inspección y vigilancia que se necesitan. Y como hoy están sometidos también los juzgados especiales a la primera de las tres clases que componen este sistema, y como en ellos se centraliza, se estingue a todas partes, sin distinción de fueros, y puede presentarse por lo mismo al escámin del público el movimiento de todos los negocios judiciales que en la isla se ofrecen.

Siendo tres las fuentes de donde, por decirlo así, ha derivado el trabajo de la Real Audiencia, naturalmente parece que al hacer su historia en el año próximo pasado, objeto natural de este discurso, lo dividamos en tres partes, tratando primero de los *votos consultivos*, de los *autos acordados* después, y reservando para lo último lo que dice relación a la administración de justicia, y en especial de lo que se refiere a la parte criminal por su mayor importancia.

En el año de 1855 evanó la audiencia 85 ramos *votos consultivos*; pero en el año de 1856 su número se aumentó hasta 152. Permiteñose hacer una fijera reseña de los mas notables por la importancia y trascendencia de las materias sobre que versaron, y en especial de los que se refieren a la vida pública. Real orden de 20 de marzo de 1856. La necesidad de facilitar el gran número y crecido valor de las transacciones mercantiles que tienen lugar en la Habana, en donde gracias a los ferrocarriles y navegación de cabotaje se centraliza la mayor parte del comercio de importación y exportación de la isla, y el tráfico de influjo que sobre todas nuestras fuentes de riqueza debía ejercer el fisco en lo posible y disminuir el crédito interior que aquí se pagaba por el dinero reclamaban con urgencia el establecimiento de un Banco de emisión.

El primer paso que se dio en esta materia fue la creación de un Banco de emisión, que se estableció en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y cuyo objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.

El Banco de emisión fue creado en virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1856, y su objeto era el de facilitar el curso de los negocios mercantiles, y de proporcionar un medio seguro de pago para las transacciones mercantiles. Este Banco fue creado por el Sr. Gobernador Superior Civil, Sr. D. Juan Manuel de Céspedes, y su primer presidente fue el Sr. D. Juan Manuel de Céspedes.







INSTITUTO COMERCIAL Calle de la Obrapia número 114.

Elaboramos desmenuado que de algunos tipos de esta parte se nota en las empresas mercantiles, los recibidos establecidos...

RETRATOS AMBROTIPOS.

CALLE DE O'HEILLY NUMERO DIEZ Y NUEVE. Calle de la Aguirre Habana, al lado del establecimiento Isla...

LA INDEMNIZADORA.

Comp. de seguros mutuos contra quebras. Autorizada por el Gobierno Superior de esta Isla...

UN FACULTATIVO que ha estado en el campo desde volver...

UN FACULTATIVO que ha estado en el campo desde volver de él y volviendo a él...

SANGUIJUELAS.

Se hallan en la barbería que fue de D. Juan San, calle de...

RELOJERIA DE DON PASCUAL LECOUR.

Reparación y perfeccionamiento de relojes de todas clases...

GRAN HOTEL Del Louvre en París.

Este hotel situado en el centro de París, ofrece una vista hacia el Louvre...

VER Y CREER.

A más de 2,800 discípulos. En la escuela de la persona que quiere aprender a leer...

RETRATOS A ONZA.

Los señores don Juan Pineda, y don Juan Pineda en estudio...

DE ESCLAVOS.

Por no necesitarla su dueño. Cuatro negritos de diferentes edades...

DE CARRUJAS.

UN QUITRIN de uso diario, de madera ordinaria...

EN LA FERRETERIA.

Este establecimiento calle de la Reina, número 25, primera planta...

LA HEREDITARIA.

Compañía Cubana de seguros mutuos. Capital en efectivo 100,000 pesos...

PERDIDAS.

Se ha extraviado de la casa de número 10, en la calle de...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

DE MUEBLES.

LA PALMIRA. Establecimiento de muebles y carpintería...

RELOJERIA.

Interesante a los señores hacendados. De la fábrica de relojes...

ALMACEN DE MÚSICA.

ALMACEN DE MÚSICA. Instrumentos y accesorios...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...

ALQUILERES.

UNA NEGRA de 13 años, para servir en la casa y cuidar...